REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA PÚBLICA
Artículo 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social

(RESUMEN DE ACTA, AUDIENCIA COMPLETA VER GRABACION)

Fecha	29 DE NOVIEMBRE DE 2021	**Hora**	08:00	AM X	PM

RADICACIÓN DEL PROCESO						
05001	31	05	017	**2019**	**00742**	00

CONTROL DE ASISTENCIA		
Demandante	MARIA LUCIA FLOREZ	Asistió
Apoderado de la demandante	ALEJANDRO URIBE TANGARIFE	Asistió
Demandada	SOCIEDAD ADMINSTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	
Representante Legal	ANDRÉS LALINDE CERÓN.	Asistió
Apoderada de la demandada	ANDRÉS LALINDE CERÓN.	Asistió
Litisconsorte necesario por activo	GUILLERMO DE JESUS CASTAÑEDA CASTAÑEDA	Asistió
Apoderada	BEATRIZ EUGENIA CORREA	Asistió
PRETENSIONES PRINCIPALES Y CONSECUENCIALES	-Pensión de Sobrevivientes, Retroactivo y costas.	

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS

I. **ETAPA DE CONCILIACIÓN:** Las partes manifiestan no tener animo conciliatorio, por lo tanto, se declarará cerrada esta etapa procesal.

II. **ETAPA DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS:** en auto del 16 de septiembre de 2020 (Fls. 130 a 132) se resolvió la excepción previa propuesta por la apoderada de Porvenir S.A., no existen más excepciones previas para pronunciarse. Se declara terminada esta etapa.

III. **ETAPA DE SANEAMIENTO: Sin requerimiento.**

IV. **FIJACIÓN DEL LITIGIO: (VER GRABACION)**

V. **ETAPA DE DECRETO DE PRUEBAS:** se decretaron en auto del 13 de agosto de 2021. (fl. 140 a 143 expediente digital).

DECISIÓN – FIJACIÓN DE LA AUDIENCIA DE TRÁMITE

En el auto que señaló la fecha para realizar la presente diligencia, se estableció que la audiencia de trámite se realizaría a continuación.

Se escucharon los testimonios y de oficio el despacho decreto el interrogatorio de parte del señor GUILLERMO DE JESUS CASTAÑEDA C y se ordena oficiar:

Colpensiones: Para que remita reporte de nómina de la señora MARIA LUCIA FLOREZ de los años 2016 a 2021.

En el siguiente vínculo podrán visualizar la grabación de la Audiencia:
https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/95921390-e627-4c1a-836e-dd1033f76762?vcpubtoken=33da495d-3a95-4184-840c-40e953a3f3e5

Oficiar a las Empresa: CONFECCIONES HERMANOS HERNANDEZ HH SAS Y JOY STAZ COMPANYA S.A, para que informe:

- Fecha de inicio y terminación contrato.
- Salario devengado por el trabajador, informando si recibe bonificaciones, auxilios y otros beneficios.
- Cual fue la base salarial con la cual se cotizo a la seguridad social.
- Si se realizaban pagos por fuera del salario pactado, en caso afirmativo en qué cuantía.

Se fija fecha para la audiencia el 30 MARZO DE 2022 A LAS OCHO (8:00) AM, el link para ingresar a la audiencia está a continuación:

https://call.lifesizecloud.com/12675517

LA PRESENTE DECISIÓN SE NOTIFICA EN **ESTRADOS**.

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

MARIA LUCIA FLOREZ
DEMANDANTE
C.C. 21.395.407

ALEJANDRO URIBE TANGARIFE
APODERADA DEMANDANTE
C.C. 8.106.468
T.P. No. 159.697 del C.S. de la J.

GUILLERMO DE JS. CASTAÑEDA
LITISCONSORTE NECESARIO
C.C. 8.316.837

BEATRIZ EUGENIA CORREA
C.C. 32.109.958
T.P. No. 157.109 del C.S. de la J.

ANDRÉS LALINDE CERÓN.
APODERADA y R. LEGAL DE PORVENIR S.A.

JAVANY DE JESUS LUJAN
TESTIGO PARTE DEMANDANTE

JULY M. CASTAÑEDA FLOREZ
TESTIGO PARTE DEMANDANTE
C.C. 1.036.610.990

BLANCA LEDY HINCAPIE DE A.
TESTIGO PARTE DEMANDANTE
C.C. 42.978.767

En el siguiente vínculo podrán visualizar la grabación de la Audiencia:
https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/95921390-e627-4c1a-836e-dd1033f76762?vcpubtoken=33da495d-3a95-4184-840c-40e953a3f3e5

CLAUDIA V. CASTAÑEDA FLOREZ
TESTIGO PARTE DEMANDANTE
C.C. 43.750.473

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA C.
SECRETARIA

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fdb4b6b7ce7a123e84e5de1538b58d3a297dd49c92dc1b97ef33ff720a2d562b**
Documento generado en 29/11/2021 02:46:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

En el siguiente vínculo podrán visualizar la grabación de la Audiencia:
https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/95921390-e627-4c1a-836e-dd1033f76762?vcpubtoken=33da495d-3a95-4184-840c-40e953a3f3e5